

intelecto | C.
club de suscriptores

Con Intelecto
cada descuento
es una nueva
experiencia

Restaurantes 

15% con todas las formas de pago

Teléfono: 448 3860

Marmoleo
www.marmoleorestaurante.com

MARMOLEO
Tradición con gusto

15% pagando en efectivo
10% pagando con tarjetas
Teléfono: 386 0322

Mikuhuna Perú



15% de lunes a jueves en todos los productos
Teléfono: 418 7687

Olivia
www.pizzeriaolivia.co

OLIVIA
consciente

20% pagando en efectivo
15% pagando con tarjetas
Teléfono: 444 5252 Ext.: 300

Orvietto

Orvietto
RISTORANTE

15% pagando en efectivo
10% pagando con tarjetas
de martes a sábado de 12:00 m. a 9:30 p.m.
y domingo 12:00 m. a 6:00 p.m.
Teléfono: 560 3941

Pecai


{PECAI}
CROISSANTERÍA

15% pagando en efectivo
10% pagando con tarjetas
Teléfono: 444 8106 Ext.: 1183

Pepe Melanzane

PEPE
Melanzane
RISTORANTE ITALIANO

Aplican condiciones y restricciones.
Los descuentos serán efectivos antes de impuestos.
Indispensable presentar cédula y tarjeta vigente del Club de Suscriptores. Estos descuentos no son acumulables con otras ofertas.
Ver términos y condiciones en:

www.clubintelecto.com  Club Intelecto



Con carrotaques que suministran el líquido a los ciudadanos, EPM suele suplir la falta de acceso al servicio. En este caso se afectaron 7.730 clientes en San Cristóbal. FOTO ARCHIVO JESSICA CANO

SERVICIO NOTICIA

Alerta por contaminación de agua con hidrocarburo

EPM suspendió el servicio de acueducto en el corregimiento San Cristóbal y tres barrios de la comuna 13 por esta causa.

Por GUSTAVO OSPINA ZAPATA

La suspensión tres veces consecutivas, en un lapso de 15 días, del servicio de agua en el corregimiento San Cristóbal y otros barrios de la comuna 13 por contaminación con hidrocarburos de las fuentes que abastecen el acueducto, tiene a las autoridades ambientales y a EPM con urgencia de establecer el origen de la fuente contaminante.

Hasta el momento, la única medida impuesta es el cierre preventivo de un vertimiento que hace la empresa Devimar, constructora del proyecto Autopista al Mar 1, con fecha del pasado 19 de julio, a la quebrada La Culebra.

Corantioquia confirmó que como no es la autoridad ambiental de este proyecto vial, remitió el expediente a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, Anla, para que siga con la investigación.

Sin embargo, aclaró que continuará realizando visitas de inspección para establecer quiénes son los responsables de las posibles afectaciones o incumplimientos a la norma ambiental. "Es importante anotar que la descarga de hidrocarburos podría originarse en cualquier punto de la cuenca aguas arriba de la captación de la planta de EPM", señaló Corantioquia.

Por estas descargas, el último caso de interrupción del servicio se dio el pasado domingo, cuando EPM detectó que las quebradas que surten el acueducto de la zona (La Iguana y La Culebra) fueron contaminadas con hidrocarburos.

"Ya nos da miedo tomar agua, porque hay mucho run run y no sabemos con qué veneno está viniendo".

RUTH ESTELA OSPINA
Integrante de la JAL San Cristóbal

El primer caso ocurrió el pasado 19 de julio y el segundo el 31 de julio. Además de San Cristóbal, se han afectado los barrios Antonio Nariño, Juan XXIII, Peñitas y La Loma, de la comuna 13.

No se sabe la fuente

EPM aseguró que el agua no ha sido ingerida por los ciudadanos. John Fernando Jaramillo, jefe de la Unidad de Producción de Aguas, expresó que las dos primeras veces el agua contaminada llegó hasta los tanques de distribución.

"Cuando el agua contaminada llega a los tanques, hay que descargarla, no se puede tratar, y la descarga demora hasta día y medio, porque el tanque debe ser bien lavado", explicó. La demora en evacuar los tanques tiene que ver con el volumen, pues son más de 3.000 m³ de líquido, y la salida debe ser lenta.

Ruth Estela Ospina, integrante de la JAL San Cristóbal, afirma que "hasta ahora nadie se ha enfermado por eso, pero la gente sí dice que el agua sabe como distinto".

Sobre el origen del agente contaminante, hasta ahora hay incertidumbre. El cierre

INFORME

ANLA INICIARÁ INVESTIGACIÓN

- La Anla confirmó que ya recibió el caso de parte de Corantioquia.
- Señaló que será la encargada de determinar si mantiene o levanta la medida preventiva y si hay lugar a iniciar un proceso sancionatorio.
- Si la investigación demuestra responsabilidad de Devimar podría ser sancionada con una multa de hasta 5.000 salarios mínimos mensuales vigentes por cada día de afectación. El proceso incluiría llamado a descargos.

preventivo ordenado a Devimar el 19 de julio aún no tiene una conclusión de que son las obras de Autopista al Mar 1 las causantes, pues luego de este cierre han ocurrido dos nuevos vertimientos.

En un comunicado, Devimar señaló que ante la orden de Corantioquia, "suspendió de inmediato el vertimiento a la quebrada y activó un Plan de contingencia".

La entidad asegura que "en ningún momento ha realizado vertimientos de hidrocarburos o de cualquier contaminante a fuentes hídricas y siempre ha cumplido con los parámetros establecidos en la licencia ambiental aplicable".

Añadió que, además, hace monitoreo constante ajustado a los parámetros de la licencia ambiental ■